



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Procedimiento para designaciones interinas

VISTO:

La RHCD N° 215/2014, que reglamenta la cobertura interina de los cargos docentes de la Facultad de Lenguas;

Y CONSIDERANDO:

Las modificaciones introducidas por el Convenio Colectivo de Docentes Universitarios en nuestra Casa de Estudios (RHCS N° 1222/2014);

Las innovaciones producidas con el correr de los años en lo que respecta al uso de sistemas administrativos, por lo que resulta necesaria una adecuación de los procesos de selección docente en este sentido;

La viabilidad del proyecto presentado por la Secretaría Académica, que conjuga lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Docentes Universitarios sobre el sistema de cobertura de vacantes con la realidad específica de la Facultad de Lenguas en lo que respecta a la distribución de cargos y a los sistemas administrativos utilizados;

El despacho de la Comisión de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento en conjunto;

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

Art. 1°.- Aprobar el Procedimiento para designaciones interinas y selección de aspirantes a cargos que obra en anexo y forma parte integrante de la presente.

Art. 2°.- Derogar la RHCD N°215/2014 y toda otra norma que se oponga a la presente.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2021

MIL VEINTIUNO.